

ALBA TCP




ALBA-TCP RECHAZA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DE REIMPONER SANCIONES A VENEZUELA

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) rechazan categóricamente la decisión arbitraria del Gobierno de los Estados Unidos de revertir la licencia que facilita las operaciones en Venezuela en el sector de petróleo y gas.

Esta acción deja en evidencia, una vez más, la actitud del gobierno estadounidense al pretender hacer uso discrecional de espurias licencias petroleras con el objetivo de extorsionar al gobierno venezolano, procurando incidir en las acciones y decisiones soberanas de ese país, a partir de la manipulación de las medidas coercitivas unilaterales que Estados Unidos ha impuesto contra Venezuela que, a todas luces, constituyen una flagrante violación al Derecho Internacional.

En este sentido, las Alianza reconoce los esfuerzos de todas las partes involucradas en las elecciones venezolanas para cumplir con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Barbados, firmado entre la delegación del gobierno y la oposición, "(...) seleccionando su candidato para las elecciones presidenciales de manera libre y conforme a sus mecanismos internos, atendiendo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley".



Los países miembros del ALBA-TCP exigen respeto al pueblo y gobierno de Venezuela, rechazan la intromisión de los Estados Unidos en sus asuntos internos y exigen el levantamiento de las criminales, ilegales e injustas medidas coercitivas unilaterales que perjudican al pueblo venezolano.

Caracas, 18 de abril de 2024